AILMAA
$\Delta$
Negociado Central

AYUNTAMIENTO DE VILLAFAMES SECRETAFIA / JUN. 1920.

ENTRADA N. ${ }^{\circ} 42$

La Corpoiación que presido, en sesión celebrada el día de ayer, acordó, ante la im posibilidad atender con sus recursos a los gastos que ocasionan los enfermos y heridos que, procedentes de la catástrofe ocurrida el pasade dia 24 en la plaza de toros, reciben asistencia y curación en el Hospital municipal de esta villa, abrir una suscripción pública con dicho objeto,

La Caridad pública, solícita siempre a remediar las desgracias, vesponderá seguramente a este llamamiento, $y$ on este sentido


```
zacecore
```

por si estiman deben contribuir con alguna cantidad a remediar en lo posible la situacion de los heridos.

Apena a la Corporación el recurrir a este medio, pero ante la obstinación de los pacientes a no abandonar este Hospital, y la imposibilidad del Munivipio de atender como mere-
cen estas obligaciones, se decide, fundado siempre en la filantropía de nuestro pueblo, a abrir la suseripción, cuyos donativos se admitiván en la Administración del Hospitalo en esta Alcaldia.

Dios guarde a V. muchos años.
Almazora 28 de Mayo de 1920.
El Alcalde,


